



0135-DE-2024

Bogotá D.C., 6 de marzo de 2024

**Señores
Anónimo**

Asunto: Respuesta al radicado 0094-RC-2024 febrero, Profesor.

Respetado señor Anónimo.

Bogotá D.C., 6 de marzo de 2024 Cf. Respuesta a PQRSD 0094-RC-2024 Cordial saludo, en nombre de la Dirección del IBTI. Recibida la inquietud en torno a presuntas situaciones con el curso 807, por parte del docente Néstor Yakson Duarte Ubaque, se ha realizado una indagación para determinar lo siguiente: 1. En los requerimientos de contratación de la Escuela Tecnológica, y en la red de obras educativas lasallistas, el perfil docente es de gran relevancia en el ámbito educativo, dado que además del alto conocimiento profesional, se tiene un alto componente de valores humanos, necesarios para la formación integral. 2. El decoro en el trato que el Lic. Yakson, presenta en la Institución es reconocido por la Comunidad Educativa. Los argumentos de valor en los temas que aborda son debatibles y en los distintos ámbitos académicos, con diferentes generaciones de estudiantes, incluso de egresados. Se tienen acudientes a gusto con la presencia del Licenciado en el IBTI. 3. Los resultados obtenidos por los estudiantes del curso 807, analizados en la Pre Comisión de la semana anterior, evidencian dificultades en diferentes áreas distintas a la de Ética y Valores, en donde se tienen valoraciones en Superior, y han venido tomando un ritmo académico constante. 4. Los deberes escolares programados con antelación deben cumplirse en los tiempos indicados por los docentes. Al haber indagado actividades a los estudiantes de 807, el docente evidenció incumplimiento; su reacción de asombro se dio debido a que los mismos estudiantes fueron conscientes de la situación específica, que identificó el docente. No es frecuente, como lo indicó la nota de la queja anónima. 5. A mayor ventaja, mayor exigencia. Las nuevas oportunidades otorgadas por el Licenciado al curso, han venido siendo calificadas. Se ha indicado la importancia de no confiarse de procesos y niveles de exigencia de años anteriores, dado que desde las Coordinaciones se ha solicitado incrementar los resultados académicos. En razón a lo anterior, se debe esperar al cierre de periodo académico para que los estudiantes logren esforzarse, nivelarse y consigan la aprobación de las asignaturas, incluida la de Ética. Me despido sin otro particular, dejando resuelta la solicitud anónima. Atentamente, Hno. Camilo Andrés Vargas Castillo, FSC Director IBTI c.c. Lic. Néstor Yakson Duarte Ubaque.

Atentamente.

HNO. CAMILO ANDRES VARGAS CASTILLO
Director IBTI
Directoribti@itc.edu.co
3443000 ext. 140 Bogotá

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---